

Fecha: 13 de JULIO 24

Hora: 18:00

Asunto: DECISION 9 – SUBSANACIÓN ERROR DECISIÓN 4

Doc. Nº: 32

De: Comisarios Deportivos

Para: Concursante Nº 1

Tras detectar un error material en la redacción de la decisión Nº 4 (documento 24), en virtud del artículo 11.9.5. del Código Deportivo Internacional, el colegio de CC.DD. decide proceder a su subsanación, quedando los datos de la misma de la siguiente forma:

Piloto y vehículo nº: 1 – CARLOS SERGNESE MASTELLI – LAURA BERMUDEZ PARDO

Concursante: C.D. REAL PEÑA MOTORISTA VIZCAYA

Hora (hecho): 12:38

Hecho: No respetar el Código de Circulación, superando la velocidad máxima en población (circulando con un pico de 50 kilómetros hora de exceso) en la población de Teguiise.

Infracción: Incumplimiento del Artículo 12 del Reglamento Deportivo CEEA RACE 2024.

Decisión: Descalificación del vehículo 1 del I Eco Rally Lanzarote 2024.

Razón: Ante la admisión de la posibilidad de los hechos por parte del equipo y la veracidad comprobada de las pruebas proporcionadas por los dos sistemas de medición y seguimiento de los vehículos, el Colegio de Comisarios Deportivos ha decidido aplicar la sanción en su máximo grado debido a la gravedad de los mismos. Según el Reglamento Deportivo del CEEA RACE 2024, la sanción mínima es económica, pero en este caso, se ha considerado oportuna la descalificación del vehículo.

Se recuerda que, en casos de especial gravedad y conforme al artículo 12.4 del Reglamento Deportivo del CEEA RACE 2024, los Comisarios Deportivos tienen la facultad, a su exclusivo criterio, de remitir el expediente al Comité de Apelación y Disciplina (CAD) de la Real Federación Española de Automovilismo (RFEDA).

Esta decisión no altera o modifica el sentido de la decisión N.º 4. De acuerdo al artículo 11.9.5. del CDI, el plazo para notificar la intención de recurrir comienza a partir de la fecha de notificación de la decisión original y no de la corregida.



D. Wladimir Pastuschuk
Presidente CC.DD



D. Miguel Hidalgo
Comisario Deportivo



D. Víctor Manuel Robaina
Comisario Deportivo